
CAPITULO II.

Instalación del Gobierno en la Capital.—Problemas arduos que tenía que resolver.—Providencias dictadas por el Ministro Ocampo.—Expulsión de varios representantes extranjeros y de algunos Obispos.—Contra el destierro de los eclesiásticos pronúnciase la opinión pública.—Salida de los expulsos, y al llegar á Veracruz, los Prelados fueron acogidos con demostraciones hostiles.—Son trasladados al Castillo de Ulúa hasta su salida del país.—Reflexiones.—Formación del Gabinete, compuesto de personas prominentes del partido liberal.—Expide un Manifiesto que es bien recibido.—Decreto que ordenó el levantamiento del estado de sitio.—Otro, declarando el 5 de Febrero día de fiesta nacional.—Embarque de Mirantón.—Cómo lo verificó.—Actitud del partido conservador.—Prosigue la guerra.—Campaña de Tepic.—Diversos hechos de armas en distintos lugares de la República.—Se manda practicar una averiguación acerca de los crímenes de Tacubaya.—Circular aboliendo los tratamientos.—Relaciones internacionales.—Recepción de los ministros de Inglaterra y Francia.—Fallecimiento de Gutiérrez Zamora, Gobernador del Estado de Veracruz, y del ciudadano Miguel Lerdo de Tejada.—Sentidas muestras de condolencia tributadas á su memoria.

La instalación del Gobierno constitucionalista en la Capital de la República, fué saludada con júbilo por parte de una sociedad que veía en ese acontecimiento plausible, la cesación de las calamidades de la guerra con todo su terrible acompañamiento de miserias y desgracias.

El problema que había que resolver era arduo y sumamente difícil, pues había que reorganizarlo todo, así en el orden administrativo como en el judicial, en el político como en el militar: había que restablecer la confianza, crear recursos por medio de la pronta y acertada organización de la Hacienda pública, asegurar las garantías, establecer la paz y el orden, el bienestar y la tranquilidad se-

riamente perturbados por la terrible contienda acabada de pasar, y en suma, que plantear las leyes de Reforma, que de seguro iban á encontrar una recia oposición por parte de las preocupaciones y la rutina, de las creencias y las costumbres, cosas todas que iba á explotar el espíritu de partido.

Ya el Ministro Ocampo que se hallaba en la Capital, había expedido el 3 de Enero varias disposiciones en sentido reformista,¹ y todos esperaban con ansia las primeras disposiciones del Gobierno constitucional: la prensa pedía el término de la dictadura, el restablecimiento inmediato del orden legal, y el castigo pronto, activo y ejemplar, con arreglo á las leyes, de cuantos habían tomado participación en el Gobierno tacubayista, pues que, según decía uno de sus órganos más caracterizados, "la clemencia es muy laudable siempre que al ejercerla no se falte á los preceptos de la justicia."²

Una de las primeras medidas dictadas por el Presidente, fué la expulsión de los representantes de España, de Roma, de Guatemala y del Ecuador, D. Joaquín Francisco Pacheco, D. Luis Clementi, D. Felipe Neri del Barrio y D. Francisco de P. Pastor, fundándose el acuerdo en que los comprendidos en él estaban considerados por el Gobierno como sus más decididos enemigos, por los esfuerzos que acababan de hacer en favor de los reaccionarios.³

A la vez daba también la orden para que fueran desterrados del país el Arzobispo de México, D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, y

1 Estas fueron: separar á los que habían servido á la administración tacubayista; intervenir los diezmos, una vez que el clero había sido el principal promovedor, sostenedor é instigador de la rebelión de Tacubaya y de la destructora guerra que se había seguido; declarar nulcs y de ningún valor los contratos, nombramientos y concesiones hechas por el Gobierno reaccionario durante su administración; que el Viático saliera en lo sucesivo de una manera privada, sin ningún distintivo especial que distinguiera al sacerdote que lo llevara, y nombrar los arquitectos que dividieran en lotes los conventos nacionalizados, los valuasen y trazasen las calles que debían abrirse.

2 El Gobierno ordenó al Ministro de Justicia dictara las órdenes más perentorias y eficaces, para proceder inmediatamente al aseguramiento de las personas que tomaron participación en el atentado escandaloso de la extracción del dinero de la calle de Capuchinas, perteneciente á las convenciones extranjeras.

3 La orden para la expulsión de Pastor fué revocada, pues según expresó el Ministro Zarco en nota de 6 de Febrero, depurados los hechos hallóse la inculpabilidad del representante mencionado, "cuya permanencia en la República continuaría siendo la mejor garantía del mantenimiento de las cordiales y amistosas relaciones que felizmente unían á ambas repúblicas.

los Obispos D. Joaquín Madrid, D. Clemente de Jesús Munguía, D. Pedro Espinosa y D. Pedro Barajas.

Respecto de la primera disposición, el Sr. Zarco, en Circular dirigida á los Gobernadores de los Estados con fecha 25 de Enero, explicó las causales de la determinación para el destierro de los ministros extranjeros, "providencia que, según decía, siendo puramente personal, no podía afectar en ningún modo las buenas relaciones que México había mantenido con las naciones amigas;" pero la segunda encontró una fuerte oposición así en la prensa liberal como en la opinión pública.

Decía aquélla, en escritos vehementes, que como un homenaje á la democracia, como una necesidad de la revolución, y como consecuencia rigurosamente lógica de la libertad de cultos, debieron los Prelados referidos haber sido sometidos á juicio, pues que la providencia dictada en su contra, "no era más que una prueba de verdadera debilidad y una violación de la Constitución."

El Ministro Fuente que tan bien había comprendido la cuestión capital de separación entre la Iglesia y el Estado, tratando con lucidez y acierto esos tan difíciles asuntos, se manifestó en igual sentido, emitiendo su opinión al presentar su renuncia de Ministro; no obstante todo lo cual, la orden de expulsión contra los Obispos se llevó á cabo, emprendiendo éstos el camino del destierro, para retornar al país cuando el Imperio era ya un hecho en la República.

A la llegada á Veracruz de los Obispos y de los Ministros expulsos, una turba irritada acogió á los Prelados y al Nuncio con gritos de muerte, haciendo caer sobre ellos una lluvia de piedras, y pidiendo que los dichos eclesiásticos fueran conducidos á la cárcel pública y juzgados con arreglo á las leyes.

Los Obispos lograron refugiarse en la casa de un rico comerciante; el Delegado Apostólico en el Consulado francés, y el Secretario del Nuncio en una alcoba de la habitación del Embajador Pacheco: los Obispos fueron conducidos al Castillo de Ulúa, en donde permanecieron algunos días, hasta que salieron para el extranjero: los Ministros nada tuvieron que sufrir.

El Gobernador de Veracruz, en nota de 27 de Enero, participó al Gobierno General estos desagradables sucesos, lo que hizo que Zarco, el Ministro de Relaciones, repitiera la orden para la pronta sa-

lida de los expresados señores, lo que tuvo verificativo el 8 de Febrero siguiente.

Tal escándalo fué objeto de una enérgica reprobación.

Los Obispos, aunque enemigos del orden de cosas existente, eran dignos de respeto, ya por su avanzada edad, y ya por el respetable carácter de que se hallaban investidos; y la actitud asumida en su contra revelaba la notable alteración que se había operado en el sentimiento religioso, que ellos con su conducta inconveniente habían sido los primeros en desprestigiar.

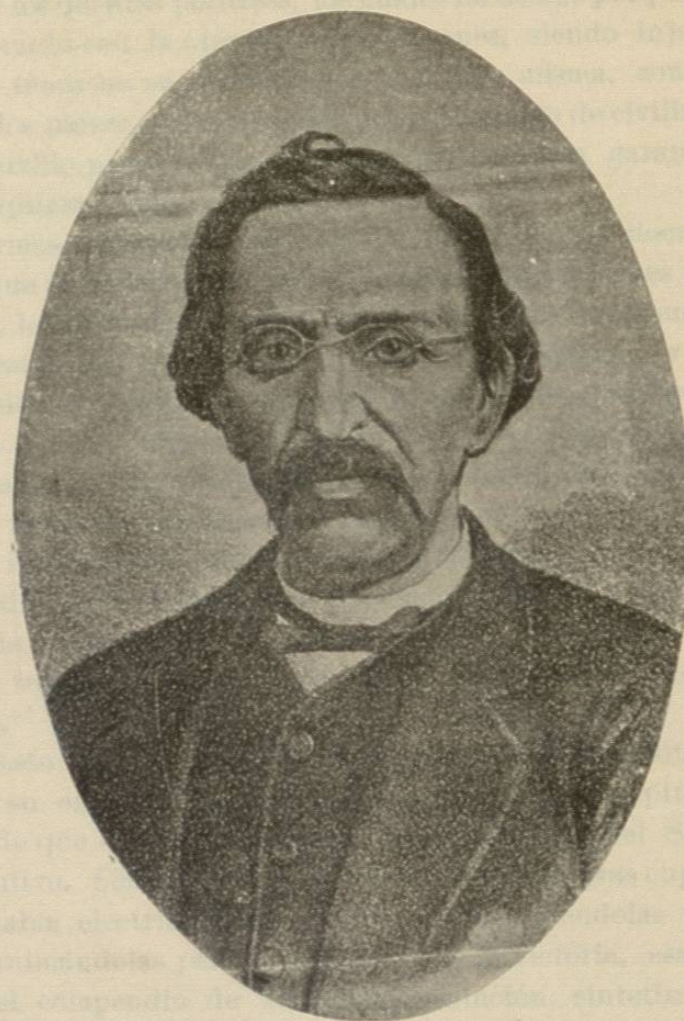
El clero había disfrutado, en lo general, de consideraciones y hasta de veneración profunda; pero su participación tan directa en nuestras luchas civiles, aliándose, protegiendo y secundando las miras de un partido generalmente detestado y aborrecido por sus aspiraciones y tendencias retrógradas y hasta antinacionales, lo había hecho el blanco de las iras populares, que miraban en esa conducta el mentís más completo en contra de la misión de paz y santidad de que se decía abnegado representante.

Las ideas se habían abierto paso, y el clero empezaba á cosechar el fruto amargo de su desatentada conducta.

Habiendo renunciado el Ministerio, procedióse al nombramiento de las personas que debían formar el que había de sustituirlo, recayendo tal designación en los ciudadanos Francisco Zarco, Relaciones Exteriores; Pedro Ogazón, Gobernación; Guillermo Prieto, Hacienda; Miguel Auza, Fomento; González Ortega, Guerra, é Ignacio Ramírez, Justicia.

Los agraciados con tales empleos, eran todos personas honorables, miembros conspicuos del partido liberal, de ideas avanzadas, y bastante conocidos en el país por su ilustración y patriotismo y por sus grandes servicios prestados á la causa constitucional; por lo tanto, mucho bueno se esperaba de ellos en las circunstancias críticas que alcanzaba la Nación.

El 20 de Enero salió á la luz pública el programa del Ministerio, programa que era netamente liberal y progresista, pues el Gobierno, según se decía en él, se proponía implantar grandes y saludables reformas en la sección de Justicia, y en los demás ramos de la administración, haciendo efectiva la libertad de enseñanza, generalizando la instrucción primaria, estableciendo el juicio por jurados,



Francisco Zarco

A la exclaustración de religiosos siguió de cerca una medida análoga. De los 22 conventos de monjas que existían en la Capital, dispuso el Gobierno que sólo quedaran nueve, trasladando á ellos las comunidades de los que debían ser desocupados. La orden se ejecutó con el mayor sigilo, la noche del 13 de Febrero, guardándose á las religiosas los miramientos debidos por los encargados de cumplirla.

Aunque Miramón, ó sea la primera espada de la reacción, se marchó al extranjero,¹ y muchos de sus principales compañeros y subordinados depusieron las armas, retirándose á la vida privada,² ocurrían estas preguntas:

Ante la severa lógica de los acontecimientos, ¿el partido conservador abandonaría la actitud hostil que le era característica, dándose por vencido, y reconociendo un orden de cosas á cuya sombra podía trabajar en pos de sus ideas, en cuanto fuera compatible con la nueva situación? ¿Haría á un lado sus pretensiones absurdas y sus

¹ Miramón, burlando la vigilancia de las autoridades de Veracruz y favorecido por el Cónsul francés, residente en dicho puerto, se embarcó para Europa, tomando el disfraz de oficial de la marina francesa, y pasaje á bordo del *Mercurio*, bergantín de guerra de la referida Nación.

Permaneció en dicho buque, no obstante las reclamaciones del capitán Aldham, para que se le entregase á las autoridades mexicanas por el robo de los fondos ingleses de la calle de Capuchinas, hasta el 29 de Enero en que se transbordó al buque español *Velasco*, en el que hizo el viaje á la Habana, en unión de los Ministros extranjeros expulsos.

En la capital de la Isla, las autoridades españolas lo distinguieron con marcadas muestras de predilección; se presentó en los sitios públicos más concurridos, á pie y en carruaje, acompañado de Pacheco, el representante expulso, y que fué su compañero de travesía.

La evasión del ex-Presidente mereció la censura acre y vehemente de la prensa inglesa: á ese respecto decía el *Times*, "que cómo un hombre que perpetró toda clase de crímenes; que autorizó el asesinato de un médico inglés; que impuso, no obstante las reclamaciones enérgicas y fundadas del Gobierno de S. M., cinco préstamos á súbditos ingleses; que sacrificó á sangre fría á centenares de sus compatriotas, y que terminó su carrera violando el sagrado de la Legación británica, robando á los tenedores de bonos 660,000 pesos, y cuyo castigo fué exigido por Inglaterra; cómo ese hombre había sido considerado como objeto digno de la protección de un Ministro de Francia, obteniendo permiso para deshonrar el uniforme francés."

² Se sometieron Chacón en Puebla, Caamaño en Chiantla, Lozada y Rivas en Tepic; y Vicario y Mejía, según expresó el General González Ortega en un remitido que publicó en Enero, le habían escrito y mandado comisionados pidiendo garantías y ofreciendo reconocer y someterse al orden constitucional.

Cajén había sido fusilado en Durango, con cuyo hecho desaparecía el único enemigo que existía en los Estados del Norte.

añejas preocupaciones para amoldarse á una situación que no podía modificar, y cuyas consecuencias tampoco podía eludir? Como partido verdaderamente político, esa era la evolución salvadora que hubiera debido adoptar, buscando afanoso y arrepentido, en el seno de la paz, el remedio de los males profundos que aquejaban á la República.

Pero no tuvo á bien salvarse en ese terreno simpático, y continuó la lucha de cuantas maneras le era posible.

Algo siniestro se presentía que pronto debía de aparecer, y ese algo era la guerra civil, que momentáneamente como suspendida, ó un tanto calmada, tenía que proseguir envenenando los ánimos y paseando su enseña destructora por los ámbitos todos de la República; quedaban bastantes elementos para continuarla, y atraer con ello la terrible plaga de la Intervención extranjera, que era el pensamiento capital y el punto objetivo adonde se dirigían los deseos y aspiraciones del partido conservador.

Al empezar el año 1861, el día 8 de Enero, la Comandancia Militar de Tepic, el Ayuntamiento y la fuerza armada reaccionaria de aquella porción de terreno, perteneciente entonces al Estado de Jalisco, reconocieron al Gobierno legítimo, levantando al efecto las actas de sumisión correspondientes, que firmaron el General Fernando García de la Cadena, como Comandante Militar y Jefe de las fuerzas del Cantón, los coroneles Manuel Lozada, Carlos Rivas y otros muchos jefes y oficiales.

Idéntico reconocimiento hizo en igual fecha el General Amado Antonio Guadarrama, desde la hacienda de Mojarras, presentándose después en Tepic al Gobernador del Estado, General Ogazón, á la cabeza de 400 hombres y 4 piezas de artillería; mas dudando este funcionario de la sinceridad y buena fe de los sometidos de Tepic, cuyos autores sólo se proponían por medio de su aparente obediencia enervar la acción del Gobierno, continuando su sistema de explotación y tiranía en aquellos desdichados pueblos, marchó hacia aquel punto á la cabeza de una fuerza respetable, y entonces sus sospechas obtuvieron la más plena confirmación, pues los recientemente sometidos abandonaron la población, y en actitud hostil se situaron en la de San Luis, donde dijeron esperaban Ordenes y la noticia de las garantías que se les otorgaran.